

Publicidad

Home > Colombia > Más Regiones

22 jul. 2022 - 12:52 p. m.

Redacción Colombia

Seguir

La comunidad de Puerto Wilches sigue protestando contra el fracking

Sus reclamos van dirigidos al Ministerio de Energía, a la Agencia Nacional de Hidrocarburos y a **Ecopetrol**.



Según lo estableció el Tribunal Administrativo de Santander, **Ecopetrol** puede volver a hacer pilotos de fracking en el municipio de Puerto Wilches, en Santander.

Foto: Cortesía



Continúan las protestas contra el fracking en Puerto Wilches, Santander. En la más reciente, los manifestantes expresaron sus inconformidades a las afueras de una reunión que llevaron a cabo funcionarios del Ministerio de Energía, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y **Ecopetrol**, durante el jueves 21 de julio. Allí, al parecer, trataron temáticas sobre posibles desarrollos futuros en el municipio.

Lea también: Va una semana de la desaparición de Rosalba Velandia en Piedecuesta, Santander.

“Además de no estar a favor del desarrollo de estos proyectos, no aceptamos las incoherencias del Gobierno de Duque que, a solo unas semanas de salir, sigue insistiendo en emplear estas acciones de fase de pilotos y profundizar la conflictividad socioambiental en el territorio”, dijo uno de los miembros de la Alianza Colombia Libre de Fracking, Carlos Andrés Santiago.

Cabe recordar que en las últimas semanas, varios integrantes de la comunidad han bloqueado algunas vías de acceso al

Últimas noticias en Más regiones



Más regiones
Va una semana de la desaparición de Rosalba Velandia en Piedecuesta, Santander

Hace 5 horas

Más regiones



Defensoría: hay alto riesgo de confrontaciones entre Agcy Eln en Nuquí (Chocó)

Hace 6 horas

Más regiones



A la cárcel mujer que habría secuestrado a bebé de dos meses en Manizales

Hace 7 horas

municipio, en oposición a la decisión del Tribunal Administrativo de Santander, que permitió a Ecopetrol continuar con los pilotos de fracking en la zona.

Los pilotos de fracking habían sido detenidos en el municipio luego de que la Corporación Afrocolombiana de Puerto Wilches (Afrowilches), ganara una tutela en primera instancia con el argumento de que la comunidad de Puerto Wilches no había sido consultada al momento de desarrollar los proyectos de Kalé y Platero.

Le puede interesar: Capturados presuntos responsables de desaparición del alcalde de El Charco.

La tutela había sido interpuesta en contra del Ministerio del Interior, Ecopetrol y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

Sin embargo, el pasado 1 de junio se revocó la sentencia que detenía las operaciones. “En su lugar declárase la improcedencia de la solicitud de amparo tutelar, según las consideraciones expuestas en la parte motiva de esta providencia”, señaló la decisión del tribunal.

Por ello, los líderes ambientalistas y demás integrantes de la comunidad de Puerto Wilches reanudaron las manifestaciones. A pesar de los afiches y reclamos de los manifestantes, la reunión entre el Ministerio de Energía, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y Ecopetrol se llevó a cabo el pasado 21 de julio.


consideraciones expuestas en la parte motiva de esta providencia”, señaló la decisión del tribunal.

Por ello, los líderes ambientalistas y demás integrantes de la comunidad de Puerto Wilches reanudaron las manifestaciones. A pesar de los afiches y reclamos de los manifestantes, la reunión entre el Ministerio de Energía, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y Ecopetrol se llevó a cabo el pasado 21 de julio.


consideraciones expuestas en la parte motiva de esta providencia”, señaló la decisión del tribunal.

Por ello, los líderes ambientalistas y demás integrantes de la comunidad de Puerto Wilches reanudaron las manifestaciones. A pesar de los afiches y reclamos de los manifestantes, la reunión entre el Ministerio de Energía, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y Ecopetrol se llevó a cabo el pasado 21 de julio.


consideraciones expuestas en la parte motiva de esta providencia”, señaló la decisión del tribunal.

Por ello, los líderes ambientalistas y demás integrantes de la

Por ello, los líderes ambientalistas y demás integrantes de la comunidad de Puerto Wilches reanudaron las manifestaciones. A pesar de los afiches y reclamos de los manifestantes, la reunión entre el Ministerio de Energía, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y **Ecopetrol** se llevó a cabo el pasado 21 de julio.



consideraciones expuestas en la parte motiva de esta providencia”, señaló la decisión del tribunal.

Por ello, los líderes ambientalistas y demás integrantes de la comunidad de Puerto Wilches reanudaron las manifestaciones. A pesar de los afiches y reclamos de los manifestantes, la reunión entre el Ministerio de Energía, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y **Ecopetrol** se llevó a cabo el pasado 21 de julio.



 [Síguenos en Google Noticias](#)